INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 18/2018 con ID N° 341.4 78 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"

1- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su Decreto Modificatorio N° 3719/15; **el Comité de Evaluación, conformado por Resolución de Consejo de Administración N° 08/1142/18 de fecha 05/09/2018,** se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses de Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente licitación, en los siguientes términos:

a) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el **Sr. Ramón A. Vargas G.**, Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN, **Abog. César Romero**, Asesor Legal de la DIBEN, **Lic. Gerardo Benítez.**, Director de Administración y Finanzas, **Carmelo Torres**, Director de Contrataciones Públicas.

b) Por Resolución DG Nº 310/2018 de fecha 20/11/2018 se autoriza el inicio del llamado y aprueba la Carta de Invitación, posteriormente homologada por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN N° 02/1155/18 de fecha 30 de noviembre del corriente.

2- ANTECEDENTES

2.1- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.2- Disponibilidad Presupuestaria: la Dirección de Administración y Finanzas, por medio de la División de Presupuesto según Memorándum Presu_N° 100/2018, de fecha 20 de noviembre de 2018, ha remitido el CDP N° 051/2018, en el que se verifica que el monto asignado para la presente contratación asciende hasta un monto de Gs 162.000.000, para el Ejercicio Fiscal 2018, que serán afectados al Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".
2.3- Solicitudes de aclaración a los requerimientos de la carta de invitación y las correspondientes respuestas de la convocante: Si se han solicitado aclaraciones a la Carta de Invitación del presente llamado, las que se encuentra respondidas y debidamente públicas en el SICP.

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 06 de diciembre de 2018, siendo las 10:00 hs., conforme al cronograma inicialmente fijado para el presente proceso de Contratación Pública, se ha procedido a llevar adelante el acto de Apertura de Ofertas de los oferentes que presentaron sus propuestas en los ítems que componen el presente Llamado procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909 del 2003: *a) Formulario de oferta firmado y sellado por el representante de la firma, b) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y 20 inc. w de la Ley Nº 2.051/03; c) Poder de Representación; d) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*

Ramón Vargas Galeano
Miembro del Consejo
DIBEN

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de ofertas, surge cuanto sigue:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	CONSTANCIA SIPE N°
1	ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1527867
2	DATA SYSTEMS SAECA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1527794
3	ITCS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1527956
4	OFICCE COMPU S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1527810

NO se han realizado observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas.

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 58, 60 y 61 del Decreto N° 21909/03 y su modificación s/el Decreto N° 3719/15, que reglamenta a la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta.	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales
1	ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DATA SYSTEMS SAECA	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ITCS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	OFICCE COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en las carpetas de Ofertas presentadas, se constata que las firmas oferentes arriba mencionadas, HAN DADO cumplimiento a la evaluación del presente apartado, por lo que sus ofertas han sido calificadas como susceptibles de ser analizadas junto con los demás requisitos de la presente licitación.

Por otra parte, la firma DATA SYSTEMS SAECA ha presentado su Formulario de Oferta al que acompaña la Planilla de Precios en la que se visualiza la omisión del **"Precio Unitario"** en el ítem 5 "Impresora Laser de Uso Estadar".

En ese contexto se trae a colación lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto Nº 21909/03 que dice "*Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación,reserva u omisión significativa aquella que: 1. ..; o 2. ...; o 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras.*"

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas

Ramón Vargas Galeano
Miembro del Consejo

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Por lo expuesto más arriba, este Comité considera que la oferta presentada por la firma en cuestión, no reúne los requisitos mínimos exigidos, ya que el listado de precios presentado **omite** un dato muy importante que es el "precio unitario", y siendo este parte del Formulario de Ofertas es considerado como un documento de **carácter sustancial**, por lo que no puede ser subsanado posteriormente, motivo por el cual este Comité de Evaluación, **RECHAZA** la oferta de la firma DATA SYSTEMS SAECA, en el ítem 5 en virtud a que el sistema de adjudicación es por ítem. En todos los demás ítems continua en competencia.

6 – ANALISIS COMPARATIVO DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS.

Analizados los precios consignados en la Lista de Precios del Formulario 3 "De Ofertas", de conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario, el Comité de Evaluación constató que ninguna de las ofertas presentadas indicaba errores aritméticos.

7 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

En Primer termino se menciona que conforme a lo establecido en la normativa vigente, el Comité de Evaluación ha requerido a todas aquellas firmas oferentes que no han acompañado con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, para que lo presenten según queda asentado en el apartado 8 de este Informe de Evaluación.

Cumplido el plazo previsto las firmas, No Han Presentado las documentaciones requeridas.

Se aclara que, conforme a la Ley N° 4.558/11- Art. 6°, la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional - MIC no será causal de descalificación, sino simplemente la no aplicación del margen de preferencia.

8 – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DE "MENOR A MAYOR" SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 61, num. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03.

Conforme a lo establecido en la normativa vigente en la materia, se procedió a agrupar las ofertas, en orden numérico de "menor a mayor", conforme a la siguiente tabla:

Descripción	Oferente / Precio Unitario	Oferente / Precio Unitario
	1	2
	ACH INGENIERIA	OFFICE COMPU S.A.
Ítem 1 – Computadoras personales (PC) de escritorio	6.629.855	7.164.150

Descripción	Oferente / Precio Unitario
Ítem 2 – UPS dde 650 VA	Sin ofertas en el ítem

Descripción	Oferente / Precio Unitario	Oferente / Precio Unitario
	1	2
	DATA SYSTEM SAECA	ITCS
Ítem 3- Scanners de alta Velocidad	4.686.790	7.243.750

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Ramón Vargas Galeano
Miembro del Consejo
DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Descripción	Oferente / Precio Unitario	Oferente / Precio Unitario
	1	2
	DATA SYSTEM SAECA	ITCS
Ítem 4 – Impresora laser blanco y negro (Uso Intensivo)	5.088.058	8.120.625

Descripción	Oferente / Precio Unitario	Oferente / Precio Unitario
	1	
	ITCS	DATA SYSTEM SAECA
Ítem 5- Impresora laser blanco y negro (USO Estandar)	2.440.000	Oferta rechazada por falta de precio unitario en la planilla de .

Descripción	Oferente / Precio Unitario	Oferente / Precio Unitario
	1	2
	DATA SYSTEM SAECA	ITCS
Ítem 6- Fotocopiadora Digital de uso intensivo	12.389.476	16.775.000

Descripción	Oferente / Precio Unitario	Oferente / Precio Unitario
	1	2
	DATA SYSTEM SAECA	ITCS
Ítem 7 – Fotocopiadora simple (uso estandar)	1.979.683	3.850.625

9 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL.

Seguidamente se procedió a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial requeridas en el documento del Llamado, fueron presentadas o no por los distintos oferentes junto con su oferta, y si éstas se ajustaban o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado. El resultado del análisis ha sido consignado en el *Anexo V "Verificación Documental"* de este Informe.

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto N° 21909/03 *"Disconformidades, errores y omisiones"* que dice: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante"*; este Comité de Evaluación ha requerido a las firmas oferentes, mediante notas cursadas, para que presenten las documentaciones formales que no fueron agregadas junto con su oferta, fijándole para tal efecto un plazo de cumplimiento **a más tardar para el día 07/12/2018, hasta las 09:45 hs**, conforme al siguiente detalle:

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Cesar Romero Rojas

Ramón Vargas Galeano
Miembro del Consejo
DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Por Nota CE N° 41/2018, de fecha 5 de diciembre de 2018, se ha solicitado a la firma ACH INGENIERIA Y PROYECTOS DEL PARAGUAY SRL, los siguientes:

- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.
- Nota en forma de Declaración Jurada por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte del Departamento Administrativo.
- Copias simples de contratos y/o de facturas 2016-2017, de conformidad a lo solicitado en el inciso"(e), del numeral 18, del Anexo B de la Carta de Invitación.

En respuesta a lo solicitado, en fecha 07 de diciembre de 2018, siendo las 07:30hs, se recepcionó en la Mesa de Entrada de la UOC institucional, la Nota sin numeración, a la que acompaña los documentos según detalle:

- DDJJ de Garantia y Soporte Técnico.
- Nota de Remisión:
  - Con la empresa Lugua Comercial, para entrega de computadoras y monitores (2017)
  - Con la empresa LYM, para entrega de computadoras y monitores (2015)
  - Con la empresa Molinas Importanciones, para entrega de computadora y licencia (2015); e impresoras (2016)
  - Con la empresa VR Comercial SA para entrega de Notebook. (2017)
- Contratos:
  - Con la firma VR COMERCIAL.
  - Con la firma Molinas Importaciones.
  - Con la firma Lugua Comercial.
- Aclara ademas que el Certificado de Origen Nacional NO APLICA.

Por Nota CE N° 102/2018, de fecha 05 de diciembre de 2018, se ha solicitado a la firma DATA SYSTEMS SAECA, los siguientes:

- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.
- Composición de su precio ofertado en los ítems 3, 4, 5 y 7, conforme al Formulario N° 10 que se encuentra incluido en el Anexo D de la Carta de Invitación.

En respuesta a lo solicitado, en fecha 07 de diciembre de 2018, siendo las 09:15 hs, se recepcionó en la Mesa de Entrada de la UOC institucional, la Nota sin numeración, a la que acompaña las documentaciones según detalle:

- Formulario Nº 10 Composición de Precios.
- Aclara ademas que el Certificado de Origen Nacional NO APLICA.

Por Nota CE N° 103/2018, de fecha 05 de diciembre de 2018, se ha solicitado a la firma ITCS S.A., los siguientes:

- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la Carta de Invitación.
- Nota en forma de Declaración Jurada por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes/servicios proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte de la Contratante.
- Contratos y/o facturas de conformidad a lo solicitado en el inciso "e" del numeral 18, del Anexo "B" de la CI.
- Catalogo del Bien ofertado de la marca BROTHER en conformidad de lo dispuesto en el numeral 6 del Anexo B de la Carta de Invitación.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca BROTHER: Se requerirá indefectiblemente la Autorización del Fabricante en caso de que la Oferente no haya fabricado

Carmelo R. Torres Marecos
DIBEN

Ramón Vargas Galeano
Miembro de la Comisión
DIBEN

Lic. Geraldo Benítez Ayala
Director Administrativo y Finanzas
DIBEN

elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, en conformidad de lo dispuesto en el numeral 9 del Anexo B de la Carta de Invitación.
- Copia Simple Cédula de Identidad del Firmante de la oferta.
- Composición de su precio ofertado en el ítem 6, conforme al Formulario N° 10 que se encuentra incluido en el Anexo D de la Carta de Invitaciòn.

En respuesta a lo solicitado, en fecha 07 de diciembre de 2018, siendo las 09:15 hs, se recepcionó en la Mesa de Entrada de la UOC institucional, la Nota sin numeración, a la que acompaña las documentaciones según detalle:

- DDJJ de Buen Cumplimiento.
- Copia de contratos y facturas 2016 y 2017
- Catálogo Brother
- Autorización de Distribuidor
- Copia de CI.
- Formulario Nº 10
- Aclara ademas que el Certificado de Origen Nacional NO APLICA.

Por Nota CE N° 104/2018, de fecha 05 de diciembre de 2018, se ha solicitado a la firma OFFICE COMPU S.A., los siguientes:

- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la Carta de Invitaciòn.
- Contratos y/o facturas de conformidad a lo solicitado en el inciso "e" del numeral 18, del Anexo "B" de la CI.

En respuesta a lo solicitado, en fecha 06 de diciembre de 2018, siendo las 14:00 hs, se recepcionó en la Mesa de Entrada de la UOC institucional, la Nota sin numeración, presentada por la firma a la que acompaña documentos según detalle:

- Copia de contratos 2016 y 2017
- Aclara ademas que el Certificado de Origen Nacional NO APLICA.

10 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POSTERIOR

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

10.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación, utilizando como insumo las Declaraciones Juradas emitidas y firmadas por las personas que se hallan en relación directa al proceso en el presente llamado (*Directora General; Miembros del Consejo de Administración DIBEN; Miembros del Comité de Evaluación; Jefa de CM, Jefa del Departamento Administrativo y Funcionarios de la DCP*), ha verificado sí que el/los oferente/s se halla/n o no comprendido/s en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

En ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.
El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Asuntos Jurídicos
DIBEN

Ramón Vargas Galeano
Miembro del Consejo
DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Nombre y Apellido	C.I. N°	Oferente	Certificado N°	REGISTRA /NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
HUGO GÍMENEZ AGUIAR	2.359.981	DATA SYSTEMS SAECA	700279	NO REGISTRA
NELSON VIDAL MONTIEL FIGUEREDO	4.251.726	ACH INGENIERIA		NO REGISTRA
BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO	449.655	OFFICE COMPU	705122	NO REGISTRA
CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO	3.298.115	ITCS	705127	NO REGISTRA

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el/los oferente/s y/o sus representantes citados, HAN DADO cumplimiento satisfactorio con el presente requisito.

10.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por las firmas oferentes para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias de las Bases y Condiciones del presente Llamado.

A ese respecto, la Carta de Invitación establece en su Anexo B, DDLC N° 18, inc. "e" **Experiencia**:
El Oferente deberá presentar copias simples de contratos y/o de facturas, que cumplan con los siguientes requisitos:

a)- *Copias simples de contratos y/o facturas, correspondientes a los últimos 2 (dos) años (2016 y 2017) que demuestren la provisión de bienes como los del objeto del presente Llamado de "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", que hayan sido proveidos a instituciones públicas y/o a empresas privadas.; b) - Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas, por cada año solicitado.; c)- El volumen de contratación y/o facturación (sumatoria de los montos de los contratos y/o facturas presentadas) correspondientes al periodo solicitado (2016 y2017) deberá ser igual o mayor al 30% del* ***monto total a contratar.***

En relación al requisito indicado, la firma oferente **OFFICE COMPU S.A.** ha presentado los siguientes documentos respaldatorios:

Documento N° (Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs.
09/2017	SENACSA	Adquisición de Equipos Informéticos	2017	588.500.000
28/2017	ANNP	Adquisición de Equipos Informáticos	2017	21.999.960
03/2016	SENACSA	Adquisición de Equipos Informáticos	2016	159.460.000
66/2016	CSJ	Adquisición de Comutadoras e Impresoras	2016	179.399.740

Monto Total Contratado	949.359.700
Monto Total de la Oferta	57.313.200
30% del monto total de la oferta presentada	17.193.960

Al respecto del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en la tabla anterior este Comité concluye que la firma oferente **CUMPLE** con el presente apartado puesto que se adecua a lo establecido en la Carta de Invitación del presente Llamado.

Carmelo R. Torres Márecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Ramón Vargas Galeano
Miembro del Consejo
DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

En relación al requisito indicado, la firma oferente **DATA SYSTEMS SAECA** ha presentado los siguientes documentos respaldatorios:

Documento N° (Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs.
16/2016	MEC	Adquisición de Comutadoras	2016	411.100.000
225/2016	POLICIA NACIONAL	Adquisición de Equipos y Mobiliarios	2016	315.760.000
77/2017	Ministerio Público	Adquisición de Equipos de Oficina	2017	109.583.150
22/2017	EJERCITO PARAGUAYO	Adquisición de Equipos de Oficina	2017	80.591.681

Monto Total Contratado	917.034.831
Monto Total de la Oferta	66.822.256
30% del monto total de la oferta presentada	20.046.677

Al respecto del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en la tabla anterior este Comité concluye que la firma oferente **CUMPLE** con el presente apartado puesto que se adecua a lo establecido en la Carta de Invitación del presente Llamado.

En relación al requisito indicado, la firma oferente **ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY SRL** ha presentado los siguientes documentos respaldatorios:

Documento N° (Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs.
S/N	VR Comecial S.A.	Suministro de Notebook	2017	71.712.000
S/N	Molinas Importaciones	Provisión de Impresoras	2016	14.598.000
S/N	Lugua Comercial	Suministro de Computadoras	2017	49.520.000

Monto Total Contratado	135.830.000
Monto Total de la Oferta	53.038.840
30% del monto total de la oferta presentada	15.911.652

En este punto es importante destacar que la firma ha presentado Orden de Trabajo del año 2015 y las siguientes Actas de Recepción de Bienes:

- Con la empresa Lugua Comercial, para entrega de computadoras y monitores (2017)
- Con la empresa LYM, para entrega de computadoras y monitores (2015)
- Con la empresa Molinas Importanciones, para entrega de computadora y licencia (2015); e impresoras (2016)
- Con la empresa VR Comercial SA para entrega de Notebook. (2017)

Al respecto los anteriores no son tomados en cuenta puesto que no corresponden al tipo de documentos que se solicitan en las bases y condiciones de la Carta de Invitación, y que fueran aceptadas por la firma oferente con la presentación del Formulario de Oferta, que en su inciso a) dice: *"Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación incluyendo las adendas públicadas"*

En ese sentido, del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en la tabla anterior y correspondencia con los requerimientos de la carta de Invitación del presente llamado, este Comité concluye que la firma **ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY SRL NO CUMPLE** con el presente apartado, puesto que no ha presentado la cantidad mínima de contratos por cada año solicitado de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación del presente Llamado.

En relación al requisito indicado, la firma oferente **ITCS S.A.** ha presentado los siguientes documentos respaldatorios:

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Ramón Vargas Galeano
Miembro del Consejo
DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Documento N° (Factura y/o Contrato)	Contratante	OBJETO / Descripción del bien/servicio proveído	Periodo de Ejecución contractual	Monto Gs.
136/2017	DINAC	Adquisición de Equipos Informáticos	2017	48.076.520
11/2017	Senatics	Adquisición de Equipos Informáticos	2017/2018	166.171.009
111/2016	DINAC	Adquisicón de Routers, Scanner y Otros	2016	24.000.000
3489	Pasfin Saeca	Equipos Informáticos Varios	2016	54.569.606

Monto Total Contratado	292.817.135
Monto Total de la Oferta	99.620.625
30% del monto total de la oferta presentada	29.886.188

Al respecto del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en la tabla anterior, este Comité concluye que la firma oferente **CUMPLE** con el presente apartado puesto que se adecua a lo establecido en la Carta de Invitación del presente Llamado.

10.3- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 411/18.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes, conforme consta en el Anexo III "Análisis de Precios Ofertados": ***"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.***

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."

Luego de analizar las Planillas de "Desglose de Precios" presentadas por las distintas firmas, se concluye que:

1- En cuanto a los precios cotizados por la firma oferente **OFFICE COMPU S.A.,** conforme a lo indicado en la Carta de Invitación se encuentra dentro de los rangos establecidos en la **Resolución DNCP N° 411/18,** constatándose con ello que el oferente Cumple con el presente criterio.

2- En cuanto a los precios cotizados por la firma oferente **ACH INGENIERIA,** conforme a lo indicado en la Carta de Invitación se encuentra dentro de los rangos establecidos en la **Resolución DNCP N° 411/18,** constatándose con ello que el oferente Cumple con el presente criterio.

3- En cuanto a la firma oferente **DATA SYSTEMS SAECA** conforme a lo indicado y viendo que la oferta se encuentra por debajo del precio referencial publicado por esta Convocante en el SICP, le fue solicitado una explicación detallada de la composición del precio conforme consta en el apartado "9 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL".

Luego de analizar el desglose de precios presentado por la firma, que fuera completado en todos sus campos con lo cual se verifica que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los bienes ofertados en los Ítems N° 3, 4, y 7 de conformidad a lo establecido en **Resolución DNCP N° 411/18** y en las bases

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas

Ramón Vargas Galeano
Miembro del Consejo

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

y condiciones del llamado que se encuentran en concordancia con el artículo 148 de la Ley 6026/18 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Naciòn para el Ejercicio Fiscal 2018", este Comité concluyó que la firma oferente ha justificado suficientemente los precios aun cuando su precio cotizado se encuentra por debajo del precio referencial establecido por la convocante, consideramos que la oferta presentada será de correcta ejecución del contrato ante una eventual adjudicación, y, ademas al ser un precio más bajo representa una posibilidad de ahorro para los intereses de la convocante, por tanto, el Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones legales, decide dar por válida la oferta presentada.

4- En cuanto a la firma oferente **ITCS** conforme a lo indicado y viendo que la oferta se encuentra por encima del precio referencial publicado por esta Convocante en el SICP, le fue solicitado una explicación detallada de la composición del precio conforme consta en el apartado "9 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL".

Luego de analizar el desglose de precios presentado por la firma, que fuera completado en todos sus campos con lo cual se verifica que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los bienes ofertados en el Ítem N° 6 de conformidad a lo establecido en **Resolución DNCP N° 411/18** y en las bases y condiciones del llamado que se encuentran en concordancia con el artículo 148 de la Ley 6026/18 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Naciòn para el Ejercicio Fiscal 2018", este Comité concluyó que la firma oferente ha justificado suficientemente los precios aun cuando su precio cotizado se encuentra por encima del precio referencial establecido por la convocante, consideramos que la oferta presentada será de correcta ejecución del contrato ante una eventual adjudicación, por tanto, el Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones legales, decide dar por válida la oferta presentada.

11- VERIFICACIÓN DE CATALOGOS

Por memorándum DCP Nº 421/2018 de fecha 05/12/2018, la Dirección de Contrataciones Públicas, ha remitido las documentaciones presentadas por los oferentes a la instancia generadora del pedido a fin de llevar a cabo la evaluación correspondiente.

En ese sentido, en fecha 10 de diciembre de 2018, el Director de la Dirección de la TICs ha procedido a la evaluación de los documentos presentados por los oferentes, cuyo resultado de la evaluación, se adjunta al presente como Anexo IV "Evaluación de Catálogos".

12- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de las firmas oferentes, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente Llamado, ha elaborado el siguiente cuadro:

Oferente	Documentos Sustanciales	Cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849	Experiencia	Análisis de Precios	Evaluación de Catalogo
ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	***NO CUMPLE***	CUMPLE	CUMPLE
DATA SYSTEMS SAECA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ITCS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFICCE COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas

Ramón Vargas Galeano
Miembro del Consejo
DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

13- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado anterior, surge que las oferta presentadas por la firmas ITCS, OFFICE COMPU y DATA SYSTEMS SAECA cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en las bases y condiciones del presente llamado, y, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato.

Que, las ofertas presentadas por las firmas arriba citadas se encuadran dentro de las previsiones presupuestarias del presente Llamado, conforme se indica en la página 1, apartado "Disponibilidad Presupuestaria", del presente Informe.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es **Por Item.**

Que, se han presentado un mínimo de tres ofertas pasibles de ser analizadas técnica y económicamente.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad".***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**:

1- **ADJUDICAR**

- A la firma **ITCS S.A.**, en el Ítem 5 del presente llamado, por un monto total de Gs. 19.520.000 IVA Incluido.
- A la firma **OFFICE COMPU S.A.**, en el Ítem 1 del presente llamado por un monto total de Gs 57.313.200 IVA Incluido.
- A la firma **DATA SYSTEMS SAECA.**, en los Ítems 3, 4, 6 y 7 del presente llamado por un monto total de Gs 53.376.072 IVA Incluido.

2- **DECLARAR DESIERTO** el ítem 2 del presente llamado, en virtud a lo establecido en el inciso "a" del Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 DE Contrataciones Públicas.

Son parte del presente informe de evaluación: **Anexo I** "Cuadro Comparativo de Ofertas", **Anexo II** - "Cuadro de Precios Adjudicables", **Anexo III** "Análisis de precios Ofertados, **Anexo IV** "Acta de Evaluación de Muestras" **Anexo V** "Cuadro de Verificación Documental" **Anexo VI** "Copia de Solicitud de Documentaciones y sus correspondientes respuestas", **Anexo VII** "Cuadro de Item Declarado Desierto".

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 10 días del mes de diciembre de 2018.-

Miembro del Comité de Evaluación – DAL

Miembro del Comité de Evaluación – CA
Miembro del Consejo
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación – DAF
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación – DCP
Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

DIBEN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						ACH				OFFICE COMPU				DATA SYSTEMS SAICA				ITCS			
Nº	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	4[illegible]	COMPUTADORAS	Unidad	UNIDAD	6	HP	CHINA/MEXICO	6.629.855	53.038.840	HP	CHINA/MEXICO	7.164.150	57.313.200	—	—	NO COTIZA	—	—	—	NO COTIZA	—
2	[illegible]	UPS DE 650 VA	Unidad	UNIDAD	31			NO COTIZA	—	—		NO COTIZA	—	—	—	NO COTIZA	—	—	—	NO COTIZA	—
3	4[illegible]	ESCANER DE ALTA VELOCIDAD	Unidad	UNIDAD	2			NO COTIZA	—			NO COTIZA	—	CANON	China	4.686.790	9.373.580	BROTHER	EE UU	7.243.750	14.487.500
4	4[illegible]	IMPRESORA LASER DE USO INTENSIVO	Unidad	UNIDAD	2			NO COTIZA	—			NO COTIZA	—	CANON	China	5.088.056	15.264.174	LEXMARCK	EE UU	8.120.625	24.361.875
5	4[illegible]	IMPRESORA LASER DE USO ESTANDAR	Unidad	UNIDAD	8			NO COTIZA	—			NO COTIZA	—	CANON	China	NO COTIZA	13.446.184	LEXMARCK	EE UU	2.440.000	19.320.000
6	4[illegible]	FOTOCOPIADORA DE USO INTENSIVO	Unidad	UNIDAD	3			NO COTIZA	—			NO COTIZA	—	CANON	China	12.389.476	24.778.952	LEXMARCK	EE UU	16.775.000	33.550.000
7	4[illegible]	FOTOCOPIADORA DE USO ESTANDAR	Unidad	UNIDAD	2			NO COTIZA	—			NO COTIZA	—	CANON	China	1.979.683	3.959.366	LEXMARCK	EE UU	3.850.625	7.701.250
		Precio Total							53.038.840				57.313.200				66.822.256				99.620.625

Ing. César Romero Rojas
Director
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Ramón Vargas Galeano
Miembro del Consejo
DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

DIBEN
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICABLES

OFFICE COMPU SA

N°	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	43211508-001	COMPUTADORAS	Unidad	UNIDAD	8	HP	CHINA/MEXICO	**7.164.150**	**57.313.200**
		Precio Total							**57.313.200**

DATA SYSTEMS SAECA

N°	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
3	43211711-001	ESCANER DE ALTA VELOCIDAD	Unidad	UNIDAD	2	CANON	China	**4.686.790**	**9.373.580**
4	43212105-001	IMPRESORA LASER DE USO INTENSIVO	Unidad	UNIDAD	3	CANON	China	**5.088.058**	**15.264.174**
6	44101501-003	FOTOCOPIADORA DE USO INTENSIVO	Unidad	UNIDAD	2	CANON	China	**12.389.476**	**24.778.952**
7	44101501-001	FOTOCOPIADORA DE USO ESTANDAR	Unidad	UNIDAD	2	CANON	China	**1.979.683**	**3.959.366**
		Precio Total							**53.376.072**

ITCS SA

N°	Código	Descripcion	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
5	43212105-001	IMPRESORA LASER DE USO ESTANDAR	Unidad	UNIDAD	8	LEXMARK	EE.UU	**2.440.000**	**19.520.000**
		Precio Total							**19.520.000**

Abg. C... Rojas
...

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Publicas
DIBEN

Ramón Vargas Galeano
Miembro del Consejo
DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Anexo III "Análisis de precios Ofertados

Office Compu

Ítems del llamado Adquisición de Equipos de Oficina y Computación con ID: 341478

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio unitario Ofertado (IVA incluido)	Precio Referencial	30% por debajo	20 % por encima	
1	43211508-001	COMPUTADORAS	7.164.150	7.229.000	5.060.300	8.674.800	El precio se encuentra dentro de los rangos establecidos por la normativa vigente

ACH INGENIERIA

Ítems del llamado Adquisición de Equipos de Oficina y Computación con ID: 341478

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio unitario Ofertado (IVA incluido)	Precio Referencial	30% por debajo	20 % por encima	
1	43211508-001	COMPUTADORAS	6.629.855	7.229.000	5.060.300	8.674.800	El precio se encuentra dentro de los rangos establecidos por la normativa vigente

DATA SYSTEM SAECA

Ítems del llamado Adquisición de Equipos de Oficina y Computación con ID: 341478

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio unitario Ofertado (IVA incluido)	Precio Referencial	30% por debajo	20 % por encima	
3	43211711-001	ESCANER DE ALTA VELOCIDAD	4.686.790	9.167.992	6.417.594	11.001.590	El precio se encuentra por debajo del precio referencial
4	43212105-001	IMPRESORA LASER DE USO INTENSIVO	5.086.058	9.713.167	6.799.217	11.655.800	El precio se encuentra por debajo del precio referencial
5	43212105-001	IMPRESORA LASER DE USO ESTANDAR			0	0	NO ha cotizado
6	44101501-003	FOTOCOPIADORA DE USO INTENSIVO	12.389.476	12.420.833	8.694.583	14.905.000	El precio se encuentra dentro de los rangos establecidos por la normativa vigente
7	44101501-001	FOTOCOPIADORA DE USO ESTANDAR	1.979.683	3.956.667	2.769.667	4.748.000	El precio se encuentra por debajo del precio referencial

ITCS

Ítems del llamado Adquisición de Equipos de Oficina y Computación con ID: 341478

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio unitario Ofertado (IVA incluido)	Precio Referencial	30% por debajo	20 % por encima	
3	43211711-001	ESCANER DE ALTA VELOCIDAD	7.243.750	9.167.992	6.417.594	11.001.590	El precio se encuentra dentro de los rangos establecidos por la normativa vigente
4	43212105-001	IMPRESORA LASER DE USO INTENSIVO	8.120.625	9.713.167	6.799.217	11.655.800	El precio se encuentra dentro de los rangos establecidos por la normativa vigente
5	43212105-001	IMPRESORA LASER DE USO ESTANDAR	2.440.000	2.505.833	1.754.083	3.007.000	El precio se encuentra dentro de los rangos establecidos por la normativa vigente
6	44101501-003	FOTOCOPIADORA DE USO INTENSIVO	16.775.000	12.420.833	8.694.583	14.905.000	El precio se encuentra por encima del precio referencial
7	44101501-001	FOTOCOPIADORA DE USO ESTANDAR	3.950.625	3.956.667	2.769.667	4.748.000	El precio se encuentra dentro de los rangos establecidos por la normativa vigente

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Publicas
DIBEN

Abg. Cesar Romero Rojas
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Ramón Vargas Galeano
Miembro del Consejo
DIBEN

Lic. Gerardo Benítez Ayala
Director de Administración y Finanzas
DIBEN

Anexo IV

Evaluación de Catálogos

Contratación Directa N° 18/2018 con ID N° 341.4 78 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"

EVALUACION DE CATALOGOS

OFFICE COMPU				
Item	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cumple / No Cumple**
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	MEJICO / CHINA	CUMPLE

ITCS S.A.				
Item	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cumple / No Cumple**
3	Scanners de alta Velocidad	BROTHER	EEUU	CUMPLE
4	Impresora laser blanco y negro (Uso Intensivo)	LEXMARK	EEUU	CUMPLE
5	Impresora laser blanco y negro (Uso Estandar)	LEXMARK	EEUU	CUMPLE
6	Fotocopiadora Digital de uso intensivo	LEXMARK	EEUU	CUMPLE
7	Fotocopiadora simple (uso estandar)	LEXMARK	EEUU	CUMPLE

ACH INGENIERIA				
Item	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cumple / No Cumple**
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	MEJICO / CHINA	CUMPLE

DATA SYSTEN SAECA				
Item	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cumple / No Cumple**
3	Scanners de alta Velocidad	CANON	CHINA	CUMPLE
4	Impresora laser blanco y negro (Uso Intensivo)	CANON	CHINA	CUMPLE
5	Impresora laser blanco y negro (Uso Estandar)	CANON	CHINA	CUMPLE
6	Fotocopiadora Digital de uso intensivo	CANON	CHINA	CUMPLE
7	Fotocopiadora simple (uso estandar)	CANON	CHINA	CUMPLE

ACLARACIONES/OBSERVACIONES: NINGUNA

10/12/18
Marco Reyes

ANEXO V
CUADRO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DATA SYSTEM SAECA	ACH SRL	ITCS SA	OFFICE COMPU SA
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DATA SYSTEM SAECA	ACH SRL	ITCS SA	OFFICE COMPU SA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Mañallen Franco Giri
Jefa Interina
Dpto. de Compras Menores - SNEP

Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Otros documentos.	**DATA SYSTEM SAECA**	**ACH SRL**	**ITCS SA**	**OFFICE COMPU SA**
Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la presente Carta de Invitación.	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
Nota en forma de Declaración Jurada por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes/servicios proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte de la Contratante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Contratos y/o facturas de conformidad a lo solicitado en el inciso "e" del numeral 18, del Anexo "B" de la presente CI.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Catalogo del Bien ofertado en conformidad de lo dispuesto en el numeral 6 del Anexo B de la Carta de Invitación.	**VER ANEXO IV**	**VER ANEXO IV**	**VER ANEXO IV**	**VER ANEXO IV**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: Se requerirá indefectiblemente la Autorización del Fabricante en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, en conformidad de lo dispuesto en el numeral 9 del Anexo B de la Carta de Invitación.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

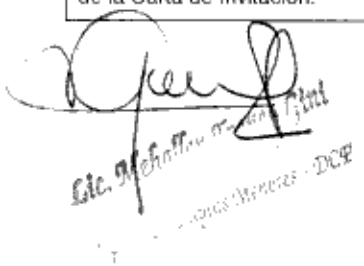

Anexo VI

"Copia de Solicitud de Documentaciones y sus correspondientes respuestas"

NOTA CE Nº 101 /2018

Asunción, 05 de diciembre de 2018

Señores
ACH Ingenieria y Proyectos del Paraguay SRL
Tte. 1ro José Domingo López 362 c/ Pedro P. Peña
Asunción - Paraguay
TEL: 021 3389239 / 0971 694270/ 0982 910211
email: sdm@achingenieria.com

Ref.: Contratación Directa N° 18/2018 con ID N° 341478 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a bien proceder a remitir la documentación conforme al siguiente detalle:

Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la Carta de Invitación.
Nota en forma de Declaración Jurada por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes/servicios proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte de la Contratante.
Contratos y/o facturas 2016-2017 de conformidad a lo solicitado en el inciso "e" del numeral 18, del Anexo "B" de la CI.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 07 de diciembre de 2018, hasta las 09:45 horas.

Miembro del Comité de Evaluación

Ramón Vargas Galeano
Miembro del Comité de Evaluación
DIBEN

ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY SRL
Tte. 1ro. José Domingo López 362 c/ Pedro P. Peña
Asunción – Paraguay
Tel: 021-3389239 Cel: 0971- 694270 0982-910211
mail: www.achingenieria.com info@achingenieria.com

Asunción, 07 de diciembre de 2018

Señores
Dirección de Beneficencia (DIBEN)
Presente

Por este medio me dirijo a Ustedes y por su intermedio a quienes correspondan a fin de responder a la nota **UOC N° 101/2018**, en la cual se los siguientes puntos para el llamado con **ID N° 341.478 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"**

Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la Carta de Invitación.
Nota en forma de Declaración Jurada por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes/servicios proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte de la Contratante.
Contratos y/o facturas 2016-2017 de conformidad a lo solicitado en el inciso "e" del numeral 18. del Anexo "B" de la CI.

Sin otro particular me despido atentamente

ACH Ingenieria y Proyectos Paraguay S.R.L.
DIVISION INFORMATICA
RUC. 80081524-6

NELSON VIDAL MONTIEL FIGUEREDO
REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Meliallen Franco Gim
Jefa Interina
Dpto. de Compras Menores - DCP

sdm@achingenieria.com
www.achingenieria.com
www.achingenieria.cl

NOTA CE N° 102 /2018

Asunción, 05 de diciembre de 2018

Señores
DATA SYSTEN SAECA
Perú 1055 c/ Artigas
Asunción - Paraguay
TEL: 213347/8
email: datasys@data.com.py

Ref.: Contratación Directa N° 18/2018 con ID N° 341478 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a bien proceder a remitir la documentación conforme al siguiente detalle:

Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la Carta de Invitación.
Composición de su precio ofertado en los ítems 3, 4, 5 y 7, conforme al Formulario N° 10 que se encuentra incluido en el Anexo D de la Carta de Invitación.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 07 de diciembre de 2018, hasta las 09:45 horas.

Miembro del Comité de Evaluación

Ramón Vargas Galeano
Miembro del Consejo
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación

datasystems
SAECA

Asunción, 07 de diciembre de 2018

Señores
Dirección de Beneficencia (DIBEN)
Miembros del Comité de Evaluacion
Presente

Ref.: CD N° 18/2018 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación ID N° 341.478

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de comunicar la recepción de la Nota de fecha 05 de diciembre de 2018, del referente llamado, referente a la solicitud que respondemos a continuación.

Solicitud

- Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la carta de invitación.
- Composición de su precio ofertado en los ítems 3,4,5 y 7 conforme al Formulario N° 10 que se encuentra incluido en el Anexo D de la Carta de Invitación.

Respuesta Data Systems

- El Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, no aplica para los ítems ofertados.
- Adjuntamos composición de precio ofertado de los ítems 3,4,5 y 7 conforme al Formulario N° 10.

No habiendo otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarlos atentamente.

Hugo Gimenez
Representante Legal
Data Systems S.A.E.C.A.

Lic. Mehaffen Franco Gini
Dpto. de Compras Menores - DCP

Av. Perú 1055 c/ Artigas • Asunción - Paraguay • +595 21 213 347 (R.A.) • datasys@data.com.py • www.data.com.py

ÑANGAREKO HA TEKOATY PYTYVÕ
Dirección de
BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA CE Nº 103/2018

Asunción, 05 de diciembre de 2018

Señores
ITCS S.A.
Marcelino Noutz 861 c/ Sgto. Gauto (Bloque A) Bº Jara
Asunción - Paraguay
TEL: 200637/8
email: ventas@itcs.com.py

Ref.: Contratación Directa N° 18/2018 con ID N° 341478 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a bien proceder a remitir la documentación conforme al siguiente detalle:

Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la Carta de Invitación.
Nota en forma de Declaración Jurada por la cual el oferente manifieste que, en caso de ser adjudicado, garantizará el BUEN FUNCIONAMIENTO de los bienes/servicios proveídos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la recepción por parte de la Contratante.
Contratos y/o facturas de conformidad a lo solicitado en el inciso "e" del numeral 18, del Anexo "B" de la CI.
Catalogo del Bien ofertado de la marca BROTHER en conformidad de lo dispuesto en el numeral 6 del Anexo B de la Carta de Invitación.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca BROTHER: Se requerirá indefectiblemente la Autorización del Fabricante en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, en conformidad de lo dispuesto en el numeral 9 del Anexo B de la Carta de Invitación.
Copia Simple Cédula de Identidad del Firmante de la oferta.
Composición de su precio ofertado en el ítem 6, conforme al Formulario N° 10 que se encuentra incluido en el Anexo D de la Carta de Invitación.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 07 de diciembre de 2018, hasta las 09:45 horas.

Miembro del Comité de Evaluación

Ramón Vargas Galeano
Miembro del Consejo
D.I.B.E.N.

Miembro del Comité de Evaluación

Asunción, 7 de diciembre de 2018

Señores

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Atte.: Comité Evaluador de Ofertas Ref.: NOTA CE Nº 103/2018

PRESENTE:

Por este medio, nos dirigimos a ustedes, en el marco de la CD Nº 18/2018 con ID Nº 341478 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" para dar retorno a la Nota en referencia.

A continuación, detallamos los documentos presentados según lo solicitado:

1) Certificado de Origen Nacional: En cuanto a ésta solicitud, dejamos constancia de que los equipos ofertados, no son de Origen Nacional, por lo que éste Certificado, NO APLICA.
2) Declaración Jurada del Buen Funcionamiento de los bienes: Adjunto.
3) Copia de Contratos y/o facturas de los años 2017/2016: Adjunto.
4) Catálogo del bien ofertado de la marca BROTHER: Adjunto.
5) Autorización del distribuidor: Adjunto.
6) Copia de C.I. del firmante de la oferta, el Sr. Cesar Romeo Acosta Formoso: Adjunto.
7) Formulario Nº 10: Adjunto.

Sin otro Particular, me despido atentamente;

Cesar Romeo Acosta Formoso.
Apoderado

NOTA CE Nº 104 /2018

Asunción, 05 de diciembre de 2018

Señores
OFFICE COMPU S.A.

Asunción - Paraguay
TEL: 206176/7 205328
email:

Ref.: Contratación Directa N° 18/2018 con ID N° 341.4 78 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a bien proceder a remitir la documentación conforme al siguiente detalle:

Certificado de Origen Nacional del Producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a lo solicitado en el numeral 19 del Anexo B, de la Carta de Invitación.
Contratos y/o facturas de conformidad a lo solicitado en el inciso "e" del numeral 18, del Anexo "B" de la CI.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 07 de diciembre de 2018, hasta las 09:45 horas.

Miembro del Comité de Evaluación

Miembro del Comité de Evaluación
Ramón Vargas Jacome
Miembro del Consejo
DIBEN

OFFICE COMPU S.A.

Telefax: 206 176/7
205 328

Asunción, 05 de Diciembre de 2018.-

Señores
Direccion de Beneficencia y Ayuda Social
Presente

Descripción del llamado) **CD N° 18/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"**
ID: (Portal Contrataciones Públicas): **Nº 341.478.-**

De nuestra consideración:

La empresa OFFICE COMPU S.A., con RUC 80013316-1, en su calidad de adjudicado del llamado de referencia, por medio de su Presidenta Belinda Mercedes Castillo Amadeo, se dirige a Uds., con relación a vuestra Nota CE N° 104/18 fechada el 05/12/2018 y recibida En la misma fecha vía correo electrónico; para remitirles en tiempo y forma los documentos solicitados.

- Certificado de Origen Nacional. NO APLICA para nuestra empresa, por que los equipos ofertados son importados.
- Contratos de los años 2016 y 2017

Atentamente,

Belinda Castillo

Recibido

06/12/2018
14:00

Anexo VII "Cuadro de Item Declarado Desierto".

2	UPS DE 650KVA	NO se han presentado ofertas en el ítem

Carmelo R. Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Ramón Vargas Galeano
Miembro del Consejo
DIBEN